

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° AUTORIZACIÓN	N° SOLICITUD	INGRESO
24	6643	14/01/2013
REGIÓN DE TRÁMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: COMERCIAL E INVERSIONES ROCURA LTDA

RUT EMPRESA: 77593810-2

REGIÓN: XIV REGIÓN

COMUNA: VALDIVIA

DOMICILIO: GENERAL LAGOS

N°: 1929

FONO: 63/210126-

CIUDAD:

EMAIL: ventas@tracos.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: SEMIREMOLQUE GOLHOFER EN VACIO

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0 Tara ▶ 43 PBT ▶ 43

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ X REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ OSORNO

LOCALIDADES: Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ OSORNO

RUTA A RECORRER: T-206, 5 SUR

TOTAL DE K.M: 110 Fecha Aprox. Viaje: 15/01/2013

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.0 Carga ▶ 0 Total ▶ 3.0

ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.0 Carga ▶ 0 Total ▶ 1

LARGO (mts): Plataforma ▶ 15.0 Carga ▶ 0 Total ▶ 21

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ DLSK-14 SemiRemolque ▶ JK-3314 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	2.6	2.7	3.20						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)	(C) 2	(C) 3					
PESOS X EJES	7	12	12	12					
N° DE RUEDAS	2	12	16	24					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.35	1.5	1.5					

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290) Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

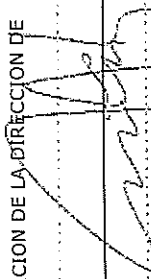
OBSERVACIONES ▶ VIALIDAD

DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA AUTORIZACION SOLO PARA CAMINOS BAJO TUICION DE LA DIRECCION DE

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 15/01/2013 FECHA HASTA ▶ 15/01/2013

COD_AUTENTIFICACION: 3012013114-0-0360567976


DANIEL AVILA QUINTEROS
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región

Firma Jefe Depto. Pesaje